

## DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM

### El Dr. Serafín Mercado es designado Profesor Emérito

Con gran orgullo para nuestra Facultad, el pasado 9 de diciembre, en sesión del Consejo Universitario fue designado **Profesor Emérito** el **Dr. Serafín Joel Mercado Domenech**; por sus logros en el campo del procesamiento humano de la información, donde se incorporan elementos biológicos, cognoscitivos, simbólicos, sociales y afectivos que permiten apreciar el carácter multifactorial de los procesos de regulación interna de la conducta y por ser considerado el impulsor de la psicología ambiental en México, en especial en el desarrollo de su modelo de la habitabilidad de la vivienda.

El Rector de la Universidad, **Dr. Enrique Luis Graue** felicitó a la Facultad de Psicología por dicha designación. ¡Extendemos una calurosa felicitación al **Dr. Mercado!**



### Reconocimiento a la trayectoria de la Dra. Isabel Reyes Lagunes

En una emotiva ceremonia, el pasado 27 de noviembre, se llevó a cabo el **Reconocimiento a la Trayectoria Profesional de la Dra. Isabel Reyes Lagunes**, Profesora Emérita de nuestra Facultad.

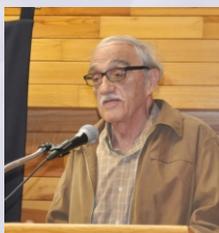
A través de anécdotas que destacaron la amplia contribución de la **Dra. Reyes** a la psicología social en el área de cultura y personalidad y etnopsicometría, se pudo constatar no sólo la gran calidad profesional que caracteriza a nuestra Profesora Emérita sino, también su calidez humana.

El recuento de estas semblanzas estuvieron a cargo del **Dr. Germán Álvarez Díaz de León**, el **Dr. Tonatiuh García Campos**, el **Dr. Alejandro Zalce Aceves**, el **Dr. Elías Gonora Coronado** y el **Dr. Javier Nieto Gutiérrez**, Director de nuestra Facultad, quien le entregó un merecido Diploma. También se contó con la presencia de exdirectores, funcionarios, académicos, trabajadores y alumnos.



¡Enhorabuena **Dra. Isabel Reyes!** ❖

### Reconocimiento al Dr. Javier Aguilar Villalobos



El pasado 25 de noviembre, en el Auditorio "Dr. Luis Lara Tapia", se llevó a cabo la mesa redonda "Importancia de la metodología cuantitativa en la formación del psicólogo", que la División de Investigación y Posgrado organizó. En este evento participaron la **Dra. Isabel Reyes Lagunes**, la **Dra. Benilde García Cabrero**, la **Dra. Alejandra Valencia Cruz** y el **Dr. Florentino López Rodríguez**, quienes manifestaron su reconocimiento y aprecio por las contribuciones que el **Dr. Aguilar** aportó, sobre la formación metodológica y cuantitativa del psicólogo, a lo largo de sus 44 años de antigüedad en esta institución.

La División de Investigación y Posgrado reconoce que, gran parte del desarrollo de los métodos cuantitativos en nuestra comunidad académica se deben al intenso trabajo y participación de este notable académico.

Felicidades **Dr. Aguilar Villalobos** ❖



### Feliz Navidad y Próspero 2016

La Facultad de Psicología aprovecha este espacio para *mandarle los mejores deseos para el 2016* y espera que la fiestas decembrinas sean de paz y esparcimiento para usted y sus seres queridos.

Así mismo, le informa que el **4 de enero** iniciamos labores y el **2 de febrero** inicia el semestre 2016/2.

¡Enhorabuena! ❖

Se recuerda a la comunidad académica de la Facultad, que los acuerdos alcanzados por el H. Consejo Técnico se pueden consultar en nuestra página Web: <http://www.psicologia.unam.mx/>

## Solicitud de permiso

Si desea obtener algún permiso le informamos que, como académico, es usted quien debe remitir la solicitud del mismo a la Dirección de nuestra Facultad. ❖

## Informes y Programas

### Informes y Programas Académicos 2015-2016

El próximo 9 de febrero de 2016, finaliza el período regular para la entrega del *Informe Académico Anual 2015 y del Programa de Trabajo Académico 2016*, que aprobó el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en sus sesión del 24 de noviembre de 2015. La dirección electrónica para acceder al *Sistema de Informes y Programas 2013-2014* es:

<http://planeacion.psicol.unam.mx/informe2015/>

Informes o consulta en la Unidad de Planeación, teléfonos: 56 22 22 60 y 56 22 22 83, o a través de los correos electrónicos: [augusto.garcia.rubio@gmail.com](mailto:augusto.garcia.rubio@gmail.com) y [jlreyes14@gmail.com](mailto:jlreyes14@gmail.com) ❖

## Notas

### Convocatorias

En el Anexo de esta Gaceta puede consultar las *Convocatorias del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2016* y del *Programa de Estancias de Investigación en la UNAM 2016*.

Así mismo, puede revisar las *Reglas de Operación* de ambos programas en la *Gaceta UNAM*, No. 4744, del 30 de noviembre de 2015. ❖

## Actividades relevantes de nuestra Facultad

### Ceremonia de Clausura del diplomado Terapia Narrativa



El pasado 27 de noviembre, se llevó a cabo la *Ceremonia de Clausura* del *Diplomado Terapia Narrativa*, 9a. generación, en el Auditorio "Dra. Silvia Macotela" de nuestra Facultad. El diplomado inició el día 15 de agosto del 2014, con un total de 248 horas divididas en 8 módulos, de los cuales, los diecisiete diplomantes culminaron de manera satisfactoria con las sesiones teóricas y prácticas.

El presidium estuvo conformado por el **Lic. Gabriel Vázquez Fernández**, *Secretario General*, el **Lic. Jorge Peralta Álvarez**, *Jefe de la División de Educación Continua* y la

**Mtra. Miriam Zavala Díaz**, *Coordinadora del Diplomado*.

Cabe destacar que en dicha ceremonia, se reafirmó el compromiso de la División de Educación Continua y de la Facultad de Psicología con la formación y actualización de los profesionistas en temas de relevancia para la sociedad. ❖



### Se llevó a cabo el 1er. Convivio de Fin de Año de Exalumnos de la Facultad de Psicología de la UNAM

Con gran éxito, el pasado 5 de diciembre tuvo lugar el *1er. Convivio de Fin de Año* de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Psicología de la UNAM, en el que se dieron cita alumnos de diversas generaciones, recordaron viejos tiempos, abrazaron y desearon felicidad y buenaventura en estas fechas decembrinas e inicio de año. ❖

## La seguridad es responsabilidad de todos

No permanecer en salones  
vacíos o alejados.



### CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE MATERIAL DIDÁCTICO

PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

#### Objetivo:

Integrar un acervo de material didáctico en formato digital para apoyar las asignaturas obligatorias del plan de estudios de la Facultad de Psicología.

#### Participantes:

Podrán participar alumnos o egresados del plan 2008 y alumnos del Sistema Incorporado de la Licenciatura en Psicología, de manera individual o en equipo de 5 integrantes máximo.

#### De los trabajos:

1. El material propuesto podrá ser desarrollado en cualquier tecnología que pueda ejecutarse en dispositivos móviles o de escritorio.
2. La ejecución no deberá requerir la instalación de ningún software propietario.
3. Se podrán proponer materiales educativos que cubran, de forma parcial o total, el desarrollo de cualquiera de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios 2008.
4. Cualquier recurso utilizado debe ser inédito o de acceso y uso libre, considerando la normatividad vigente de derechos de autor.
5. Los trabajos deberán incorporar al menos uno de los siguientes medios: video, audio, animación, texto o imagen, y podrán tener una duración total de 15 minutos máximo.
6. El trabajo deberá ser inédito, de la autoría del o los participantes y no haber sido inscrito en otro certamen con anterioridad.
7. En caso de presentar varias propuestas, se registrará cada una de manera independiente y deberán ser de diferentes unidades temáticas.

#### De la recepción de los trabajos:

1. Descargar la ficha de registro del sitio web de la facultad: [www.psicologia.unam.mx](http://www.psicologia.unam.mx) llenarla, imprimirla y firmarla de manera autógrafa.
2. Los trabajos deberán ser entregados personalmente en sobre cerrado, que en su interior contenga lo siguiente:
  - a. Ficha de registro debidamente llenada y firmada.
  - b. Un CD con el trabajo que incluya un seudónimo.
  - c. El listado de referencias consultadas.
3. La inscripción y entrega de trabajos deberá hacerse en la División de Estudios Profesionales, Edificio "C" Planta Baja, en horario de 9:00 a 20:00 horas.
4. Registro de propuestas del 1° de octubre de 2015 al 12 de febrero de 2016.

#### Evaluación de propuestas:

El jurado, compuesto por académicos de la Facultad de Psicología, seleccionará los materiales ganadores tomando en cuenta los siguientes criterios: calidad del contenido, originalidad y aprovechamiento del medio.

#### De los premios:

- Los ganadores se harán acreedores a los siguientes premios:
  - Primer lugar: \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100)
  - Segundo lugar: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100)
  - Tercer lugar: \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100)

El jurado podrá declarar desierto el certamen, así como asignar las menciones honoríficas que considere pertinentes, siendo su fallo inapelable.

Los trabajos ganadores y los merecedores de menciones honoríficas serán propiedad de la UNAM, se incluirán en el repositorio de recursos educativos de la Facultad y en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.

#### Consideraciones finales:

- Los resultados se darán a conocer a través de la página [www.psicologia.unam.mx](http://www.psicologia.unam.mx) el 14 de marzo de 2016
- Los trabajos que no resulten ganadores serán devueltos a los autores que así lo soliciten, en caso contrario serán destruidos en un plazo de 30 días naturales posteriores a la publicación de los resultados.
- Todos los autores recibirán un reconocimiento por su participación.
- Los asuntos no especificados en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.
- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.



## Prácticas para no perder archivos en su computadora

- ✓ Elija el medio de almacenamiento: Si sólo maneja archivos de texto, hojas de cálculo, presentaciones con diapositivas o documentos PDF, éstos requieren de muy poco espacio, por lo que es mejor utilizar USB's o CD's; pero si maneja grandes cantidades de información utilice dispositivos de mayor capacidad, como disco duro externo.
  - ✓ Seleccione y divida su información: Separe cuidadosamente la información importante, no la mezcle con información de menor importancia (tal como imágenes, juegos, música, videos), puede suceder que al borrar una carpeta de imágenes que ya no le gusten, accidentalmente borre comprobantes de pago que había escaneado y los tenía en formato de imagen.
  - ✓ Utilice el mayor espacio posible del medio: Es posible que cuando llevemos a cabo el respaldo de nuestra información, éstos no llenen completamente el medio de almacenamiento. Si esto sucede, indique el espacio que quedó disponible en el etiquetado o regístrelo en su control de respaldos, este espacio siempre puede ser utilizado.
  - ✓ Respalde fotografías, imágenes, música o videos: Es preferible utilizar discos ópticos, ya que esta información no cambia constantemente y puede ser preservada por mucho tiempo (hasta por 100 años) con el debido cuidado.
  - ✓ Las máquinas no son un medio seguro de respaldo: Tener información respaldada en dos o más partes en el disco duro de la computadora no es seguro, ya que si es infectada por virus todas las secciones lo estarán, al igual que la información contenida en ellas. Igualmente, si el disco duro se daña, la información en las partes se perderá, siempre debe respaldarse en algún medio externo para evitar perderla.
  - ✓ Un solo respaldo no es suficiente: No basta con tener un solo respaldo de la información, si le es posible haga un duplicado de éste, los respaldos también son susceptibles a factores externos o fallas a la hora de la restauración.
- Información: [revista.seguridad.unam.mx/numero-10/medidas-preventivas-para-resguardar-la-informacion](http://revista.seguridad.unam.mx/numero-10/medidas-preventivas-para-resguardar-la-informacion) ❖



## Felicitaciones por su cumpleaños

Las más sinceras felicitaciones a quienes celebran su cumpleaños en los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016. Nuestros mejores deseos.

NOMBRE	DÍA	NOMBRE	DÍA
<b>DICIEMBRE</b>			
Mtra. Silvia Guadalupe Vite San Pedro	12	Mtro. Rodolfo Esparza Márquez	12
Dr. Carlos Bruner Iturbide	13	Sr. Alan Alberto Rosas Castro	12
Mtra. Ana Berenice Mejía Iturriaga	14	Dra. Elisa Saad Dayan	12
Lic. Leticia Bustos de la Tijera	15	Dr. Gilberto Limón Arce	13
Sr. Arturo Aguayo Salazar	15	Mtra. Isaura Elena López Segura	13
Sr. Luis Arturo Valdés Bautista	15	Mtra. Guillermina Natera Rey	13
Lic. Agustín García Pérez	16	Sra. Patricia Aranda Meléndez	13
Dra. Alejandra Ruiz Contreras	16	Sra. Jannete Ortiz Guevara	14
Dra. Gilda Gómez Pérez Mitre	17	Mtra. Patricia Paz de Buen Rodríguez	14
Lic. Karina Simón Arceo	18	Lic. Aide Ma. del C. Hernández Cedillo	15
Dr. José Juan Soto Ramírez	18	Sra. Rosario Hernández González	15
Lic. Angel Gabino Casales León	20	Sra. Ma. del Carmen Flores Téllez	17
Mtra. Ma. Teresa Gutiérrez Alanís	20	Mtra. Karina Beatriz Torres Maldonado	17
Sra. Susana Portillo García	20	Mtro. Sotero Moreno Camacho	19
Lic. Luz Ma. González Salazar	21	Mtra. Mariana Abigail Rangel Torres	19
Lic. Claudia Ivette Navarro Corona	21	Sr. Mario Palacios Martínez	19
Dra. Alicia Elvira Vélez García	25	Lic. Fabián Martínez Silva	20
Mtra. Irma Zaldívar Martínez	25	Dr. Fructuoso Ayala Guerrero	21
Sr. Gustavo Moreno Jácome	25	Lic. Juan Sergio Burgoa Perea	21
Sr. Esteban Verdeja Vargas	26	Dr. Angel Eugenio Tovar y Romo	21
Mtra. Patricia Cheang Chao González	26	Dra. Maura Jazmín Ramírez Flores	21
Dra. Corina Cuevas Renaud	26	Sra. Ma. Inés Salazar Lucas	21
Dra. Shoshana Berenzon Gorn	27	Mtra. Martha Romay Morales	22
Mtro. Juan Varela Juárez	27	Mtro. Manuel A. González Oscoy	23
Dra. Feggy Ostrosky Shejet	28	Lic. Austreberto Mondragón y Bolaños	24
Lic. David Raunel Reyes Domínguez	28	Lic. Angel Eduardo Velasco Rojano	24
Mtra. Eva Laura García González	28	Arq. Virginia Rodríguez Esquivel	24
Dra. Carolina Armenta Hurtarte	29	Lic. Marco Antonio Vicario Ocampo	25
Dr. Pablo Fernández Christlieb	30		
Sr. Juan Alberto Soto Ayala	31		
<b>ENERO</b>			
Dra. Natia Arias Trejo	1		
Lic. Lidia Díaz San Juan	3		
Lic. Ma. Eugenia Dorantes Guevara	3		
Lic. Teresita del C. Vergara Rosales	3		
Mtro. Angel Jaime Grados Espinosa	4		
Lic. Ma. Eugenia Gutiérrez Ordóñez	4		
Sra. Luz Elena Azocar Cerezo	4		
Dr. Rolando Díaz Loving	5		
Mtra. Yolanda Bernal Álvarez	6		
Lic. Damariz García Carranza	6		
Mtro. David Trejo Martínez	6		
Sra. Aída N. Solano Montesinos	6		
Sr. José Luis Olvera Sánchez	7		
Lic. Ma. del Consuelo Hernández Troncoso	7		
Dr. Enrique Gijón Granados	8		
Sra. Ivonne Gómez Santillán	8		
Sr. Eduardo Malagón Becerril	10		
Lic. Laura Vanesa González Huerta	11		
Dr. Horacio Quiroga Anaya	11		
Sra. Sofía Bustamante Martínez	12		

**PUMAGUA**  
Agua saludable, acción de todos  
Programa de Manejo, Uso y Recurso del Agua en la UNAM

Tu dependencia participa con PUMAGUA

- ✓ El 100% de muebles de baño son ahorradores
- ✓ Cuenta con 3 medidores de consumo de agua
- ✓ Participa en la difusión de PUMAGUA
- ✓ Ha colocado jardines de bajo consumo de agua
- ✓ Cuenta con bebederos vigilados y cumplen con especificaciones PUMAGUA

Reporta fugas de agua y anomalías en los equipos de baño a:  
Lic. Divany Hernández  
Jefe de servicios generales  
56 22 22 65 divany-62@hotmail.com

**DIRECTORIO**

**Dr. Javier Nieto Gutiérrez**  
*Director*

**Lic. Gabriel Vázquez Fernández**  
*Secretario General*

**Lic. Francisco Javier Montes Villa**  
*Secretario Administrativo*

**Dr. Carlos Santoyo Velasco**  
*Jefe de la División de Investigación y Posgrado*

**Dra. Cecilia Silva Gutiérrez**  
*Jefa de la División de Estudios Profesionales*

**Dr. Germán Álvarez Díaz de León**  
*Jefe de la División Sistema de Universidad Abierta*

**Lic. Jorge Peralta Álvarez**  
*Jefe de la División de Educación Continua*

**Publicaciones**  
Responsable de la Edición:  
Psic. Ma. Elena Gómez Rosales.  
Colaboradores: Lic. Rosa Isela García Silva (Redacción), Lic. Rosa Isela García Silva y Teodoro B. Mareles Sandoval (Diseño) y Lic. Aurelio J. Graniel Parra (Revisión técnica).  
Impresión: Departamento de Publicaciones.

Este número de Gaceta puede consultarse a través de nuestra página en Internet  
<http://www.psicologia.unam.mx/>  
Recibiremos sus comentarios en el siguiente correo electrónico: [megr06@hotmail.com](mailto:megr06@hotmail.com)



Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria  
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM  
2016

Considerando que la participación de jóvenes recién doctorados ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

**I. Objetivo**

- Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

**II. Perfil de los candidatos**

- Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
- No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
- Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
- No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

**III. Condiciones generales**

- Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**, publicadas en *Gaceta UNAM*.
- La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de investigación científica.
- Los candidatos deberán ser recién doctorados de una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o de la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a aquella en donde realizaron los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.
- Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.
- Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor con grado de doctor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos de nivel de posgrado.
- Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**.
- Las comisiones evaluadoras dictaminarán tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor, la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado y los recursos presupuestales disponibles, entre otros.

**IV. Bases**

- Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**.
- A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca, acompañada de la documentación correspondiente, impresa a dos caras. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
- La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

**Para facultades y escuelas:**

**Becas nuevas**

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2016, la fecha límite será el 12 de febrero de 2016
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2017, la fecha límite será el 26 de agosto de 2016

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 18 de abril de 2016
- Periodo II. A partir del 14 de noviembre de 2016

**Renovaciones**

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2016, la fecha límite será el 24 de junio de 2016
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2017, la fecha límite será el 6 de diciembre de 2016

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 29 de agosto de 2016
- Periodo II. A partir del 27 de febrero de 2017

**Para institutos y centros de humanidades y ciencias sociales:**

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre 2016, la fecha límite será el 16 de mayo de 2016
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2017, la fecha límite será el 3 de noviembre de 2016

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 4 de agosto de 2016
- Periodo II. A partir del 3 de febrero de 2017

**Para institutos y centros de investigación científica:**

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2016, la fecha límite será el 11 de marzo de 2016
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2017, la fecha límite será el 5 de agosto de 2016

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 29 de abril de 2016
- Periodo II. A partir del 19 de septiembre de 2016

- No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan las reglas.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de noviembre de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL  
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Programa de Estancias de Investigación en la UNAM**

**Convocatoria**  
**2016**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidaturas de académicos provenientes de instituciones extranjeras para obtener una beca para realizar una estancia de investigación en una Facultad, Escuela, Centro o Instituto de la UNAM.

**I. Objetivo**

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que distinguidos académicos adscritos a instituciones del extranjero realicen una estancia en la Universidad.

**II. Condiciones generales**

1. Las propuestas de estancias de investigación, se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM*.
2. Los candidatos deberán presentar un proyecto de investigación o de innovación docente y la documentación requerida en las Reglas de Operación.
3. Las solicitudes serán dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del *Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*, con base en el presupuesto disponible.
4. Los candidatos deberán contar con una trayectoria destacada y consolidada, expresada en obra publicada y formación de recursos humanos y contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora. Además, deberán acreditarse como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo de una institución de investigación o de educación superior extranjera.
5. Los académicos seleccionados deberán cumplir con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*.

**III. Normas de procedimiento**

1. Sólo las solicitudes de estancias debidamente formuladas y con la documentación completa serán consideradas para ser evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del programa.
2. Las entidades académicas recibirán, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las solicitudes de candidatos correspondientes a su entidad, acompañadas de la documentación completa, respetando las siguientes fechas límite de entrega:

PERIODO 2016-I - Hasta el 05 de febrero de 2016  
PERIODO 2016-II - Hasta el 05 de agosto de 2016

3. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

PERIODO 2016-I - a partir del 18 de marzo de 2016  
PERIODO 2016-II - a partir del 21 de septiembre de 2016

4. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de noviembre de 2015**  
**EL DIRECTOR GENERAL**  
**Dr. Dante Jaime Morán Zenteno**